



Delante maravedia.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Nombriamo^{to} de Com. Fructuoso Obispo de Cartagena notariando a esta Ciudad como Sedi^o p.^a visitar al Ill^{mo} Sr. Obispo de Cartagena (Dios le guarde) hanombriado por Presidente del Consejo al Ex^{mo} Sr. Conde de Aranda, mandando resase dho^s y^ll^{mo} en el que

exerzia de Governador del; y que habiendose puerto en Cami^o no para esta Capital, espera ofizarse al adisp^o de este Ayuntamiento, lo que le partizipa para su inteligencia; y

haviendolo oyo, y las atenta^s espresiones de su y^ll^{ma} nom^{br}o por Comisarios para que lo visiten, y en la bien benida, lue^{go}

go que lleque a esta Ciudad, a lo^s Sr. Dⁿ Juan Antonio Carrasco, Sr. Pedro Corvax, Sr. Diego Pareja Fern^{andez}, y Sr. Antonio Rocamora y fern^{andez} Rex. Sr. Matheo Lopez

y Dⁿainer Virente Taurte Jurado.

Entre el Sr. Dⁿ Matheo Zerrallo^s Rex.

Sic^o q^{ue} en vista el Sr. Rocamora ante lo^s Sr. Dⁿ Gaspar de Pina Rex. a quien corresponde servir los pro^{cesos} neses de fiel Executor, no puede asistir a esta ocupacion por la

mucha quietiene a su cargo con el motivo de sus Empleos; y propone para este encargo a lo^s Sr. Dⁿ Antonio Rocamora